

Bogotá, D. C., 14 de Diciembre de 2017

Doctora
María Sofía Arango Arango
Subdirectora de Abastecimiento y Ser
Instituto Colombiano para la Evaluaci
Ciudad,

Respetada Doctora,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de Diciembre de 2017 del contrato **367** de **2017**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Informe final de gestión del contrato.
4. Copia Cuenta de Cobro.
5. Copia Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
6. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
7. Informe final de gestión.

Cordialmente,


DIEGO ALEJANDRO CORREA MORENO
C.C: 1016073064

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001350592
Fecha Radicado: 2017-12-15 15:29:11
Anexos: 8 FOLIOS.

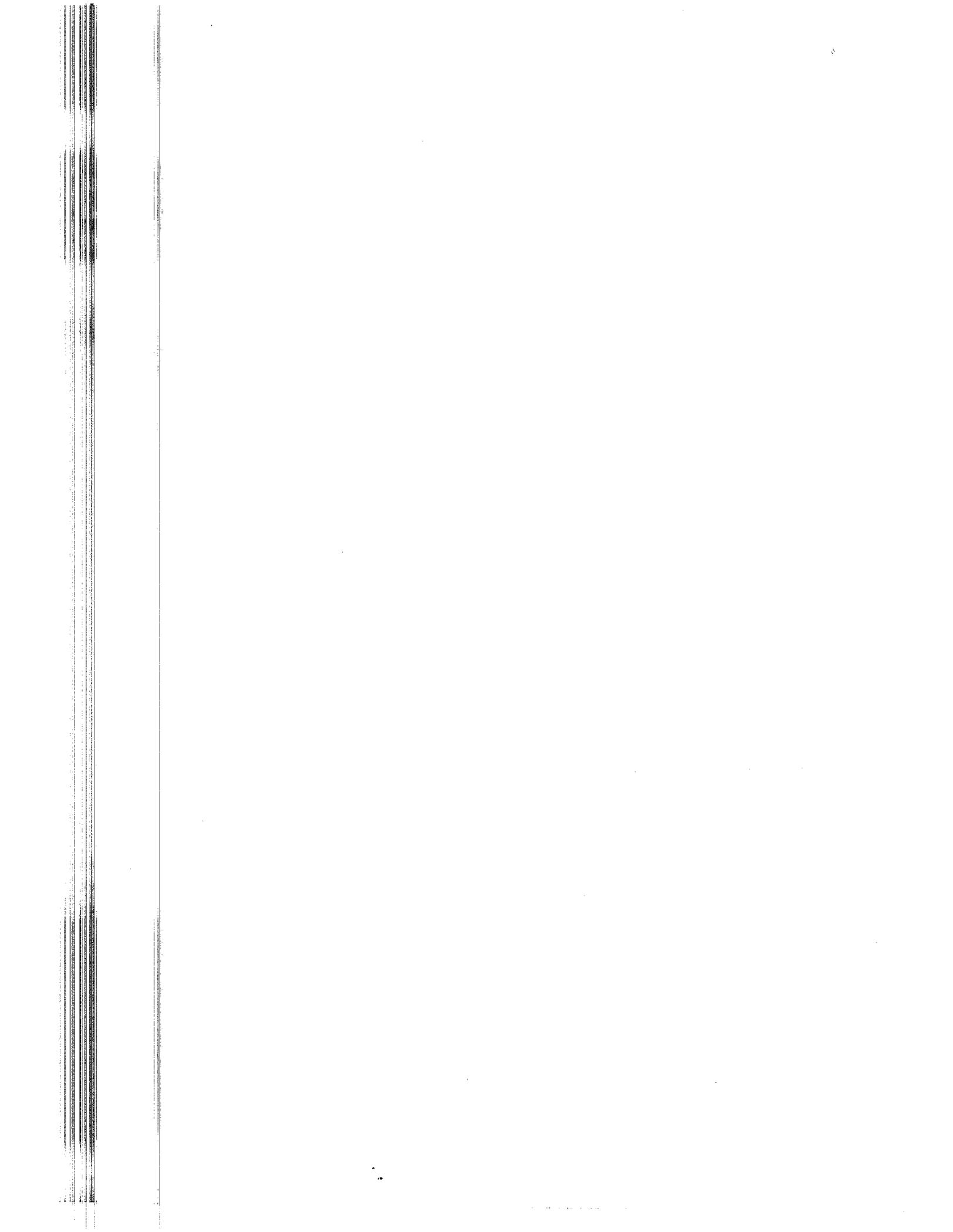
Wesley

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001350582
Fecha Radicado: 2017-12-15 15:28:35
Anexos: 8 FOLIOS.

Wesley



<p>En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).</p>	<p>Fecha de certificación:</p> <p style="text-align: center;">14/12/2017</p>
--	---

Contrato No:	367	Fecha de contrato:	22/06/2017	Nombre Contratista de	DIEGO ALEJANDRO CORREA MORENO
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.016.073.064
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	7	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017 A: 31/12/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de gestión contractual, planeación y sistema de gestión de calidad de la Subdirección de Producción de Instrumentos y, apoyar en el seguimiento de la ejecución de las actividades de construcción y codificación de las pruebas que aplique el ICFES. Los productos a entregar son los siguientes:

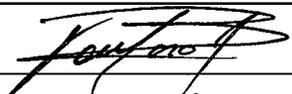
1. Apoyar en la transición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión I, al II.
2. Apoyar en la actualización del procedimiento C2 – Armado y Edición.
3. Apoyar en la gestión de las comisiones y viáticos de los funcionarios y contratistas de la Subdirección de Producción de Instrumentos que lo requieran.
4. Llevar seguimiento de la ejecución presupuestal de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
5. Asistir a las reuniones, apoyar en la gestión y reportar las solicitudes correspondientes al rol de gestor de calidad.
6. Realizar el pedido mensual de papelería de acuerdo a las necesidades del personal de planta y apoyo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
7. Apoyar en la actualización de documentos normalizados del Sistema de Gestión de Calidad del subproceso C2.
8. Apoyar en la elaboración de los estudios previos de la Subdirección de Producción de Instrumentos, correspondientes a los contratos proyectados a suscribir durante el año 2018.

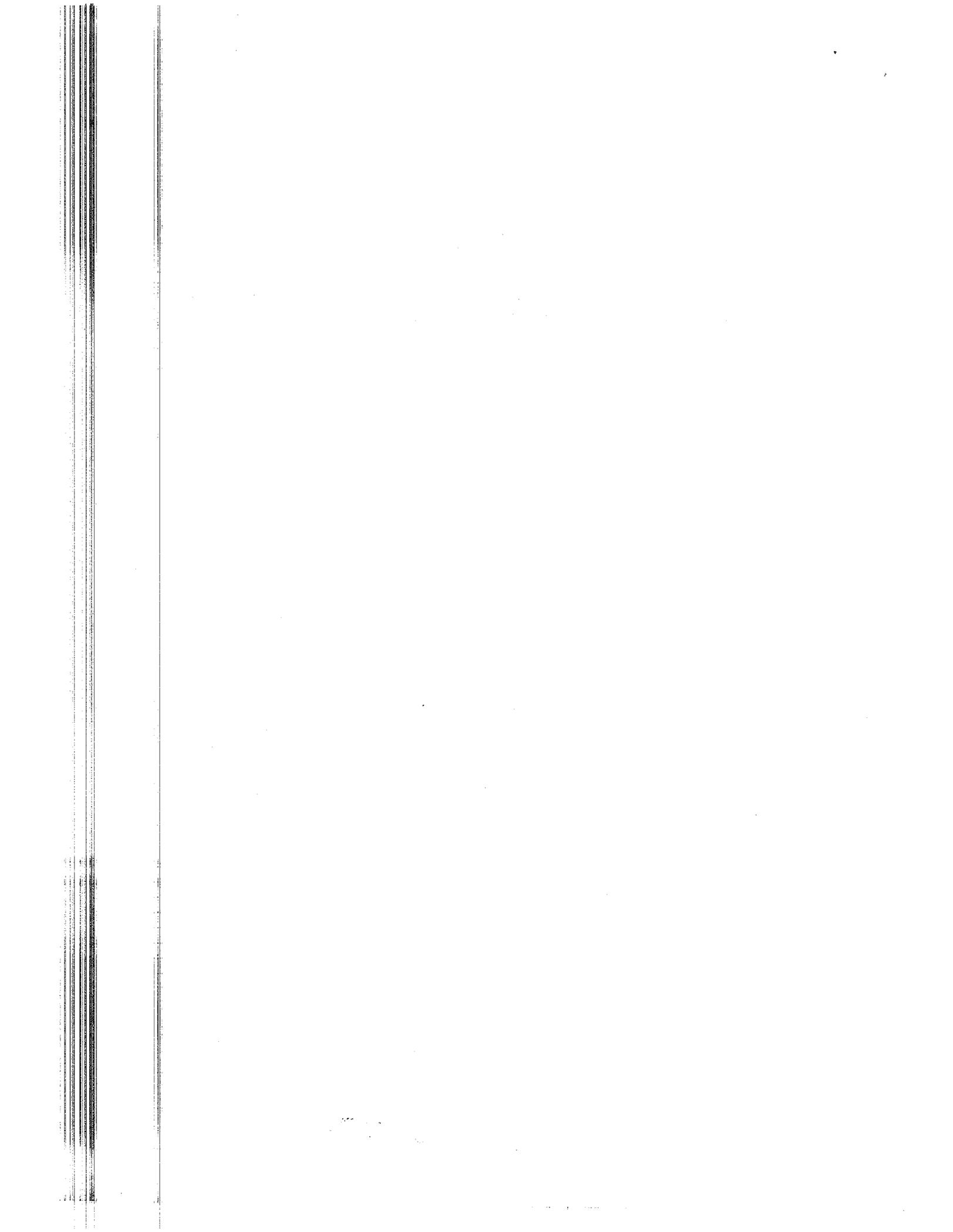
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRBR02	Banco de ítems Saber 11	1.945.600
PRBR03	Banco de ítems Saber Pro	1.945.600
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.891.200

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS JAVIER TORO BAQUERO
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.367, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	DIEGO ALEJANDRO CORREA MORENO	C.C. / C.E. No.:	1016073064
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2017	Hasta
		31/12/2017	INFORME No.:
			7

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	367	Fecha de inicio	22/06/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
--------------------	-----	------------------------	------------	-----------------------------	------------

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula **Segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **“Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de gestión contractual, planeación y sistema de gestión de calidad de la Subdirección de Producción de Instrumentos y, apoyar en el seguimiento de la ejecución de las actividades de construcción y codificación de las pruebas que aplique el ICFES.”.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Septima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (27.238.400) MCTE , precio correspondiente a 36,922559734966121 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (23.347.200) MCTE.
--	--

SALDO DEL CONTRATO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (3.891.200) M/CTE.	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Siete (7) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.
---	--

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 6/22/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 6/27/2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 367. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.
---------------------------------	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula *Octava* del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES realizara el pago del anterior valor de la siguiente manera: Un primer pago por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.891,200) IVA INCLUIDO contra entrega de la revisión de los contratos de las personas naturales a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos y Seis (6) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.891,200) IVA INCLUIDO. El ICFES realizará cada pago de acuerdo a las fechas contempladas en la circular No. 002 de 2017. El pago requiere presentación de cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y documento que acredite el pago de de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizara siempre que se hayan presentado todos los documentos, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de El CONTRATISTA y no tendra por ello derecho a pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	25/07/2017	Cuenta de cobro mes de Junio de 2017	\$3.891.200
2	25/07/2017	Cuenta de cobro mes de Julio de 2017	\$3.891.200
3	23/08/2017	Cuenta de cobro mes de Agosto de 2017	\$3.891.200
4	20/09/2017	Cuenta de cobro mes de Septiembre de 2017	\$3.891.200
5	25/10/2017	Cuenta de cobro mes de Octubre de 2017	\$3.891.200
6	22/11/2017	Cuenta de cobro mes de Noviembre de 2017	\$3.891.200
7	DD/MM/AAAA		\$
8	DD/MM/AAAA		\$
9	DD/MM/AAAA		\$
10	DD/MM/AAAA		\$
11	DD/MM/AAAA		\$
12	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X					

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar en la transición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión I, al II.	100%
2	Apoyar en la actualización del procedimiento C2 – Armado y Edición.	100%
3	Apoyar en la gestión de las comisiones y viáticos de los funcionarios y contratistas de la Subdirección de Producción de Instrumentos que lo requieran.	100%
4	Llevar seguimiento de la ejecución presupuestal de la Subdirección de Producción de Instrumentos.	100%
5	Asistir a las reuniones, apoyar en la gestión y reportar las solicitudes correspondientes al rol de gestor de calidad.	100%
6	Realizar el pedido mensual de papelería de acuerdo a las necesidades del personal de planta y apoyo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.	100%
7	Apoyar en la actualización de documentos normalizados del Sistema de Gestión de Calidad del subproceso C2.	100%
8	Apoyar en la elaboración de los estudios previos de la Subdirección de Producción de Instrumentos, correspondientes a los contratos proyectados a suscribir durante el año 2018.	100%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

10

6. CONSTANCIAS

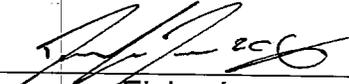
El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

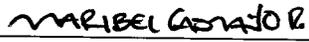
LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

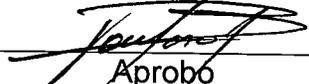
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **14 de diciembre de 2017**


Elaboró


Revisó


Aprobó

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2017

Señor:

LUIS JAVIER TORO BAQUERO

Supervisor del contrato

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Ciudad,

ASUNTO: INFORME FINAL DE GESTIÓN CONTRATO No. 367 DE 2017

De acuerdo con la cláusula octava del contrato No. 367 de 2017 mediante la cual se pactó los documentos a entregar con las cuentas de cobro y, toda vez que el mes de diciembre se efectuará el último pago del contrato, amablemente relaciono el informe final de gestión, correspondiente a las actividades que realicé desde el 22 de junio de 2017, fecha de suscripción del contrato y, las proyectadas hasta el 31 de diciembre del mismo año, fecha de finalización de ejecución.

De acuerdo con lo anterior y, con el propósito de detallar las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución del contrato, a continuación presento las actividades realizadas mensualmente y, el producto entregado para el mes de junio.

JUNIO

- Revisión de los contratos de las personas naturales a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.

JULIO

- Modificar y/o adicionar los contratos de acuerdo a las necesidades de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Elaborar los contratos correspondientes a la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Apoyar en la gestión de las comisiones y viáticos de los funcionarios y contratistas de la Subdirección de Producción de Instrumentos que lo requieran.
- Llevar seguimiento de la ejecución presupuestal de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Asistir a las reuniones, apoyar en la gestión y reportar las solicitudes correspondientes al rol de gestor de calidad.
- Realizar el pedido mensual de papelería de acuerdo a las necesidades del personal de planta y apoyo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.

- Realizar la revisión de carpetas de contratación del año 2017.
- Apoyar en las solicitudes de servicio correspondientes al contrato 316 de 2017.
- Apoyar en la revisión, análisis y actualización de los procedimientos y caracterizaciones de los subprocesos C1 y C2, de acuerdo a las normas técnicas de calidad.
- Apoyar en la revisión, análisis y actualización de los formatos de los subprocesos C1 y C2, de acuerdo a las normas técnicas de calidad.

AGOSTO

- Modificar y/o adicionar los contratos de acuerdo a las necesidades de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Elaborar los estudios previos de los contratos requeridos por la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Apoyar en la gestión de las comisiones y viáticos de los funcionarios y contratistas de la Subdirección de Producción de Instrumentos que lo requieran.
- Llevar seguimiento de la ejecución presupuestal de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Asistir a las reuniones, apoyar en la gestión y reportar las solicitudes correspondientes al rol de gestor de calidad.
- Realizar el pedido mensual de papelería de acuerdo a las necesidades del personal de planta y apoyo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Apoyar en la auditoría externa de recertificación de acuerdo a la normatividad ISO 9000:2015 y NTC GP 1000:2009

SEPTIEMBRE

- Modificar y/o adicionar los contratos de acuerdo a las necesidades de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Elaborar los estudios previos de los contratos requeridos por la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Apoyar en la gestión de las comisiones y viáticos de los funcionarios y contratistas de la Subdirección de Producción de Instrumentos que lo requieran.
- Llevar seguimiento de la ejecución presupuestal de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Asistir a las reuniones, apoyar en la gestión y reportar las solicitudes correspondientes al rol de gestor de calidad.
- Realizar el pedido mensual de papelería de acuerdo a las necesidades del personal de planta y apoyo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Apoyar en el monitoreo de la prueba Saber 359 aplicada en Valledupar.
- Reportar los avances del segundo cuatrimestre del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Subdirección de Producción de Instrumentos.

OCTUBRE

- Modificar y/o adicionar los contratos de acuerdo a las necesidades de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Elaborar los estudios previos de los contratos requeridos por la Subdirección de Producción de Instrumentos para el año 2018
- Apoyar en la gestión de las comisiones y viáticos de los funcionarios y contratistas de la Subdirección de Producción de Instrumentos que lo requieran.
- Llevar seguimiento de la ejecución presupuestal de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Asistir a las reuniones, apoyar en la gestión y reportar las solicitudes correspondientes al rol de gestor de calidad.
- Realizar el pedido mensual de papelería de acuerdo a las necesidades del personal de planta y apoyo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Apoyar en la consolidación de la matriz de activos de información de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Apoyar en la actualización de documentos normalizados del Sistema de Gestión de Calidad de los subprocesos C1 y C2.

NOVIEMBRE

- Apoyar en el diligenciamiento de la matriz de alineación de objetivos sectoriales y proyectos especiales con el presupuesto de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Apoyar como jefe de salón en la aplicación de la prueba de ciencias sociales y competencias ciudadanas a estudiantes de 5° y 9° grado.
- Apoyar en la gestión de las comisiones y viáticos de los funcionarios y contratistas de la Subdirección de Producción de Instrumentos que lo requieran.
- Llevar seguimiento de la ejecución presupuestal de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Asistir a las reuniones, apoyar en la gestión y reportar las solicitudes correspondientes al rol de gestor de calidad.
- Realizar el pedido mensual de papelería de acuerdo a las necesidades del personal de planta y apoyo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Apoyar en la consolidación de la matriz de activos de información de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Apoyar en la actualización de documentos normalizados del Sistema de Gestión de Calidad de los subprocesos C1 y C2.

DICIEMBRE

- Apoyar en la transición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión I, al II.
- Apoyar en la actualización del procedimiento C2 – Armado y Edición.
- Apoyar en la gestión de las comisiones y viáticos de los funcionarios y contratistas de la Subdirección de Producción de Instrumentos que lo requieran.
- Llevar seguimiento de la ejecución presupuestal de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Asistir a las reuniones, apoyar en la gestión y reportar las solicitudes correspondientes al rol de gestor de calidad.
- Realizar el pedido mensual de papelería de acuerdo a las necesidades del personal de planta y apoyo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- Apoyar en la actualización de documentos normalizados del Sistema de Gestión de Calidad del subproceso C2.
- Apoyar en la elaboración de los estudios previos de la Subdirección de Producción de Instrumentos, correspondientes a los contratos proyectados a suscribir durante el año 2018.

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO CORREA MORENO
1.016.073.064 Bogotá

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

DIEGO ALEJANDRO CORREA MORENO
CC. No. 1016073064

LA SUMA DE: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS**
(\$3.891.200)

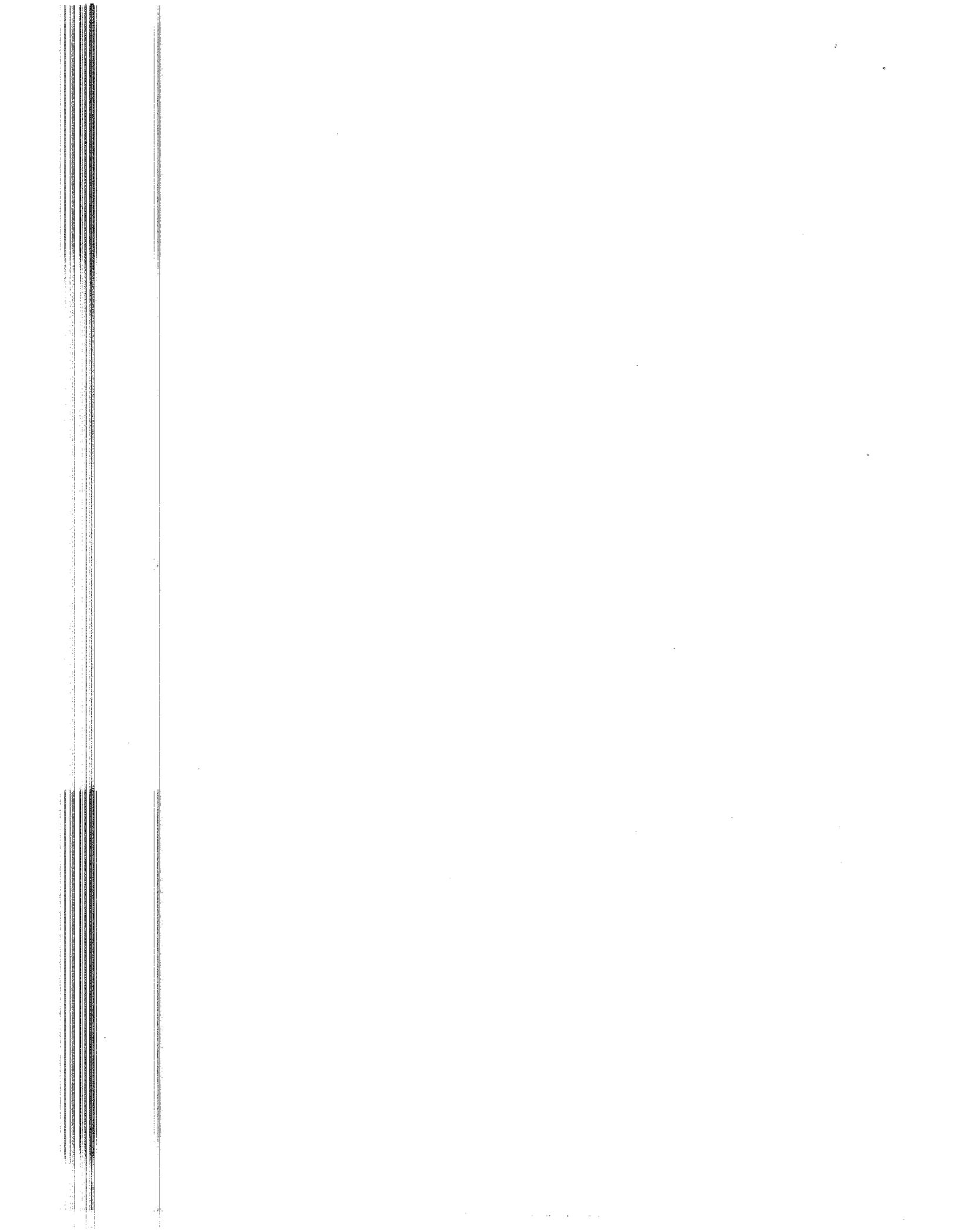
Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de gestión contractual, planeación y sistema de gestión de calidad de la Subdirección de Producción de Instrumentos y, apoyar en el seguimiento de la ejecución de las actividades de construcción y codificación de las pruebas que aplique el ICES.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 3058823197 de Bancolombia.


DIEGO ALEJANDRO CORREA MORENO
CC. No. 1016073064

Bogotá, D.C., 14 de Diciembre de 2017



Bogotá D.C, 14 de diciembre de 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

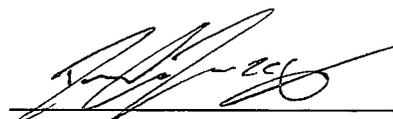
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

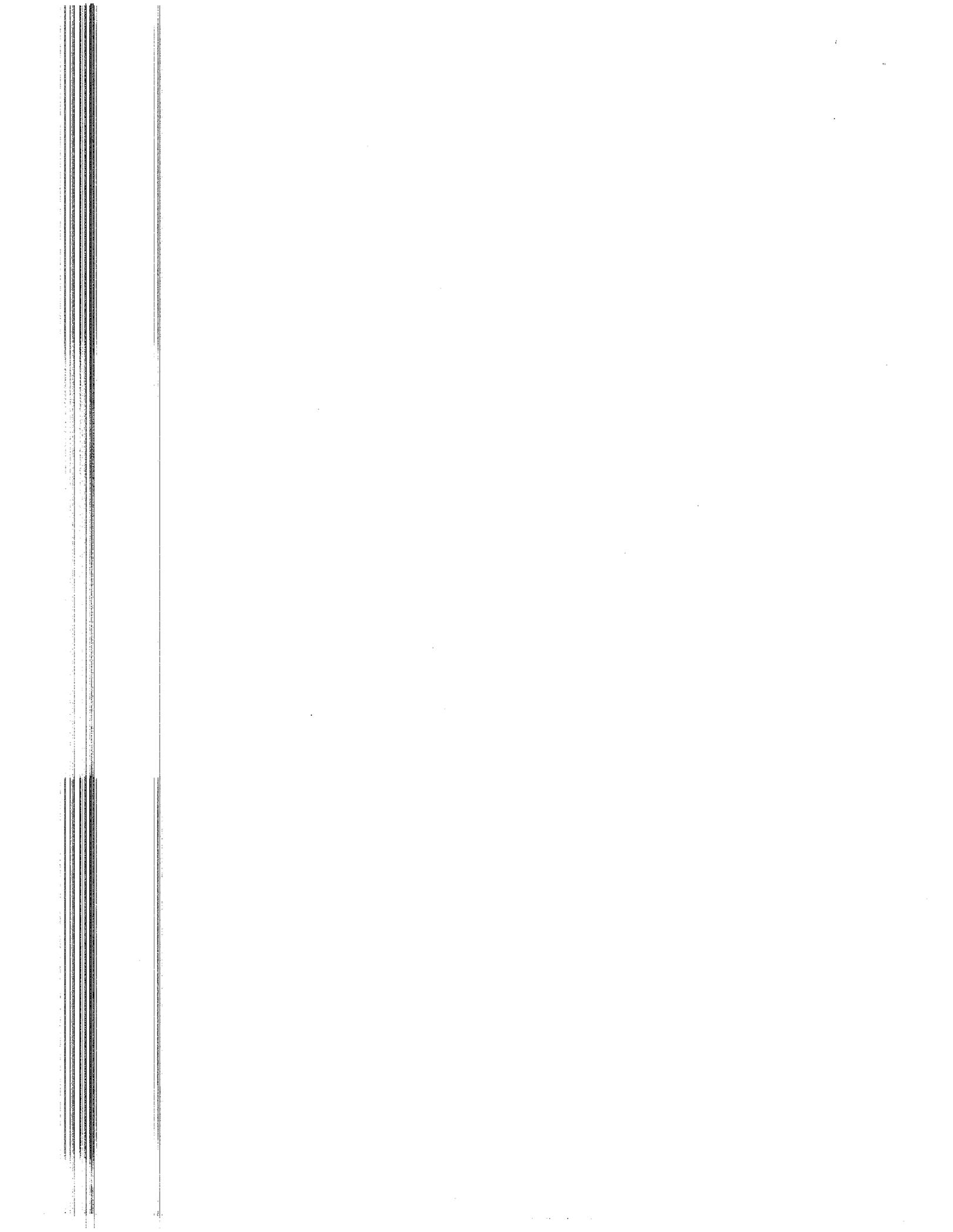
Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO CORREA MORENO
C.C. 1.016.073.064 de Bogotá D.C.



PLANILLA INI EGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO: CC | NOMBRE O RAZON SOCIAL: Diego Alejandro Correa Moreno | NOMBRE O RAZON SOCIAL: Diego Alejandro Correa Moreno | TIPO EMPRESA: PUBLICA | TIPO PRESENTACION: U C S D | TIPO DE APORTANTE: REQUERIDO GRANDE | CODIGO ARL: 83 | CODIGO OPERADOR: 83

DIRECCION: Carrera 88 B # 14 - 06 | CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C. | CODIGO: 11001 | DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C. | TELEFONO: 29819589 | FAX: | CORREO ELECTRONICO: dilgacorra138@gmail.com | VALOR NOMINA: 1.555.980 | No. AUTORIZACION: 298378004

PERIODOS DE COTIZACION: SALUD | PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SEHA, IGBF | AÑO: 2017 | MES: 12 | AÑO: 2017 | MES: 12 | CODIGO ARL: 14-18 | No. AUTORIZACION: 298378004

COD	AFIL	MIT APP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	INCAPACIDADES No. AUT	VALOR	NETO COTIZAC	INTERESES MORA OIL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EP5009	80006842-7	194.600	0	194.600	0	0	0	0	194.600	0	0	194.600	0	0	0	194.600	1	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD	AFIL	MIT APP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	INCAPACIDADES No. AUT	VALOR	NETO COTIZAC	INTERESES MORA OIL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224800-8	249.100	0	249.100	0	0	0	0	249.100	0	0	249.100	0	0	0	249.100	1	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD	AFIL	MIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	80006842-7	80006842-7	9.400	0	0	9.400	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A IGBF Y SEHA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
1	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	MIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No. AUTORIZ	VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-18	80006845-7	8.200	0	0	0	8.200

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

ADMINISTRADORA	ANTES DE MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	1	249.100
SALUD	1	194.600
RIESGOS LABORALES	1	8.200
CAJAS DE COMPENSACION	1	9.400
OTRAS	0	0
TOTAL	4	461.300

GRAN TOTAL

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR
461.300	0	0	461.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

